

**PUNTO DE ACUERDO**

PCAD/CCJ/JUÁREZ/11/2023

**ASUNTO**

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire Acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2023.

- 1) Se consideró el costo estimado emitido por la DGIF.
- 2) Se realizó la invitación de cuatro prestadores de servicios de la localidad: León Jaime Álvarez Contreras, Miriam Carrillo Bonola, Daniel Acosta Rodríguez y Climas & Servicios Profesionales Vilmart, S.A. de C.V.
- 3) Se realizó visita al inmueble y videoconferencia con personal de la de la DGIF para las aclaraciones pertinentes, en fecha 4 de agosto de 2023.
- 4) Se recibió una cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la videoconferencia del día 4 de agosto de 2023.
- 5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

**JUSTIFICACIÓN**

Se requiere para sustituir los equipos de aire acondicionado que se encuentran obsoletos y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	DICTAMENES RESOLUTIVOS		
	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
León Jaime Álvarez Contreras	42 de 42	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, así como lo establecido en la videoconferencia del día 3 de marzo de 2023, cuyo costo cotizado es acorde con el costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
León Jaime Álvarez Contreras	\$136,476.00	\$ 21,836.16	\$ 158,312.16	1,315.56

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos será de 25 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización (firma) del Contrato Simplificado, por parte del prestador del servicio y a la puesta a disposición del inmueble. El servicio realizado deberá tener una garantía de un año en materiales y mano de obra; la ejecución de los trabajos se harán en jornadas normales de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs. Por lo que hace a las condiciones de pago será en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**MTRO. RAFAEL HUITRÓN GAMEZ**  
**ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ**

**MTRA. CLAUDIA MURILLO MEDINA**  
**DIRECTORA DE LA CCJ**

dmtx/hEgXATrvXv492us4L2qvC2HT77131FIHxrfj92S8=